



La formación política y académica hicieron natural que Carlos Cáceres ejerciera diversos cargos en el régimen militar –ministro de Hacienda y presidente del Banco Central incluidos–, desde que en 1976 se incorporó al Consejo de Estado que redactaba la nueva Constitución, como Decano de Derecho de la Facultad de la Escuela de Negocios, Fundación Adolfo Ibáñez. Su mentor fue Pedro Ibáñez, empresario icónico en la derecha por su defensa de una sociedad libre en lo económico, de la mano de un gobierno con autoridad. Cáceres pregonaba las bondades del mercado cuando eso era toda una rareza. Su llegada a Interior en 1988 ratificó el manido slogan de que la política es el arte de lo posible: Nunca en los 15 años el régimen negoció con la oposición, y él selló un acuerdo constitucional clave.

REFORMA CONSTITUCIONAL 1989

Cáceres relata la negociación impensable

Por Alejandro Fainé M.



En el círculo político del Régimen Militar la noche del 20 de octubre de 1988 ya era tema el cambio del gabinete que encabezaba Sergio Fernández en Interior, decisión que llamaba la atención por lo demorada, más que por su conveniencia: Era el equipo que falló en su objetivo central, el triunfo del Sí en el plebiscito de octubre de 1988, para que Augusto Pinochet gobernara hasta 1997.

A la mañana siguiente, Carlos Cáceres fue convocado a La Moneda. Rumbo a ella, elucubraba: Hacienda, si se impulsaba rápido al ministro Hernán Büchi como presidenciable para 1989; Cancillería, como alguna vez le ofreció el propio Mandatario. “Pero nunca me pasó por la cabeza la posibilidad que me pidiera tomar el ministerio del Interior”, recuerda 32 años después, al conversar sobre la reforma constitucional de 1989, la primera negociación del gobierno militar con fuerzas de la oposición en 16 años. Algo improbable en ese momento, considerando que tras la derrota en el Plebiscito los partidos opositores demandaban con más fuerza el término anticipado del gobierno militar.

–Usted asumió el viernes 21 de octubre, y esa noche un grupo extremista atacó el retén

policial de Los Queñes y murió un carabinero.

–Lo recuerdo perfectamente bien. Cuando llegué por primera vez a la oficina del ministerio, salí al patio de La Moneda y la prensa me consultó sobre lo ocurrido. Era una situación extremadamente complicada. Lo único que queríamos era que, en el inicio de un período de transición, reinara la paz social, muy importante para que el proceso electoral de finales del 89 se hiciera en un ambiente razonable, de concordia. Y esto evidentemente rompía de forma inmediata esa idea. Señalé que el gobierno militar terminaba el 11 de marzo de 1990, como parte del compromiso con la propia Constitución del 80.

“La idea de la reforma nació de Arturo Marín”

–Usted ha dicho posteriormente que dos errores de la Constitución hacían necesaria su reforma: un artículo daba a entender que bastaba que un proyecto de ley pasara por los diputados para promulgarse, sin verlo el Senado, y que el capítulo que hablaba de los quórums para reformar la Carta, podía cambiarse sin quórum especial. ¿Cómo se dejaron pasar estos errores en el 80?

–Francamente lo desconozco y me siento de alguna manera responsable de eso, porque yo era parte del Consejo de Estado. Eran dos errores graves, sobretudo el vinculado con la reforma de la Constitución, pues permitía hacer una reforma con simple mayoría generándose así un

“Yo observé en las actitudes del Presidente Aylwin que era una persona que merecía la confianza”, señala hoy Carlos Cáceres sobre su contraparte en la negociación.